



La agresión sexual por engaño, en ‘Ultima Ratio’

En este episodio de *Ultima Ratio*, el abogado penalista **Antonio J. Rubio Martínez** conversa con **Ivó Coca Vila**, Doctor en Derecho y profesor Ramón y Cajal en la Universidad Pompeu Fabra, sobre un tema de gran actualidad y complejidad: **la agresión sexual cometida mediante engaño**.

A partir de su artículo publicado en [InDret](#), Coca Vila expone los fundamentos de su propuesta dogmática, analiza la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo y reflexiona sobre los límites del consentimiento sexual en situaciones en que interviene el error o el engaño.

El consentimiento sexual y la reforma del artículo 178 CP

Coca Vila comienza subrayando que el consentimiento ha sido siempre una categoría central en el Derecho penal sexual. Aunque la Ley Orgánica 10/2022 (más conocida como la Ley ‘solo sí es sí’) introdujo una definición más detallada, ya con anterioridad el sistema penal español estaba basado en la autonomía y en la voluntad de la víctima como bienes jurídicos protegidos.

Para el profesor, hablar ...